

Guayaquil, octubre 24 de 1996

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE " CECUAMAQ. C. A."

Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **CECUAMAQ. C.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplico pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Contables implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es el mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "**CECUAMAQ. C.A.**" , Al 31 de Diciembre de 1995, están respaldados por los registros contables a esta fecha y ajustes por corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía "**CECUAMAQ. C.A.**"

De los señores accionistas;



CPA. ING. BOLIVAR ALVARADO
COMISARIO PRINCIPAL

